

# Murcia El Liberal Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes  
En el resto de España: 5 pesetas trimestre  
25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres  
1, CRÉDITO PÚBLICO, 1  
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

## EDICION DE LA MAÑANA

**NOVENO ANIVERSARIO**  
DE LA SEÑORITA

**DOÑA CARMEN LLOVERA Y CODORNIU**  
Que falleció el día 9 de Enero de 1898

R. I. P.

Las misas que se celebren cada media hora en el altar de Nuestra Señora de las Angustias, en la Iglesia parroquial de San Bartolomé, desde las seis a las doce de mañana 9 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

*La familia suplica á sus amigos y personas piadosas pidan á Dios por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les anticipa las más expresivas gracias.*

Murcia 8 de Enero de 1907.

El Excmo. e. Ilmo. Sr. Obispo que fué de esta Diócesis, Sr. Bryan, se dignó conceder 40 días de indulgencias á todos los fieles por cada vez que recitaren con devoción un Responso, un decenario del Santísimo Rosario, la Estación al Santísimo, oyeren una Misa, hicieren una Comunión ó cualquier acto de piedad ó caridad en sufragio del alma de la finada.

tes de marchar á Madrid, recibió un expresivo telegrama del ministro de la Gobernación, nombrando ordenanza de telégrafos al hermano del desgraciado Ríos, muerto durante los últimos sucesos.

Tan justa recompensa ha producido aquí excelente impresión.

El presidente de la Cruz roja ha recibido una carta suscrita por varios diestros residentes en esta capital, ofreciéndose á torrear gratuitamente para una corrida á beneficio de las familias de los heridos y muertos en el 2 da Enero.

Es fácil que se organice algún espectáculo taurino, contando con la antedicha base.

7 Enero.

**EL SUCESO DEL FRONTON**  
(POR TELEGRAMA)

**Administrador, repuesto**  
Madrid 7 (11 n.)

Una comisión del juzgado del Centro se personó hoy en el Fronton Central á reponer al administrador judicial, que destituyó el juzgado de Chamberí.

**LA REFORMA DEL CÓDIGO**

En breve publicará la Gaceta la nueva ley votada por las Cortes reformando algunos artículos del Código penal relativos á faltas y delitos por lesiones y hurtos.

El texto de la nueva ley es el siguiente:

**Artículo 1.º** Los artículos 113, 433, 531, 535, 591, 602, 606, 608, 611, 612, 613, 615, 616, 617 y 618 del Código penal se reedificarán en la forma siguiente:

**Art. 119.** El arresto menor sufrirá solamente en las Casas Consistoriales ú otras del Ayuntamiento, situadas en el término municipal en que se hubiere cometido el hecho—á no ser que la pena impuesta no lo haya sido por falta de hurto ni exceda de cinco días ó de la multa correspondiente,—en cuyo caso se extinguirá el arresto menor en la misma casa del penado.

**Art. 433.** Las lesiones no comprendidas en los artículos precedentes, que produzcan al ofendido inutilidad para el trabajo por quince días ó más ó necesidad de asistencia facultativa por igual tiempo, se reputarán menos graves, y serán penadas con arresto mayor ó destierro y multa de 125 á 1.250 pesetas, según el prudente arbitrio de los Tribunales.

Cuando la lesión menos grave se causare con intención manifiesta de injuriar ó con circunstancias ignominiosas, se impondrá además del arresto mayor una multa de 125 á 1.250 pesetas.

**Art. 531.** Los reos de hurto serán castigados:

1.º Con la pena de presidio correccional en sus grados medio y máximo, si el valor de la cosa hurtada excediere de 3.500 pesetas.

2.º Con la pena de presidio correccional en sus grados mínimo y medio, si no excediera de 2.500 pesetas y pasara de 500.

3.º Con arresto mayor en su grado medio ó presidio correccional en su grado mínimo, si no excediere de 500 y pasara de 100.

4.º Con arresto mayor en toda su extensión si no excediere de 100 y pasara de 10, salvo lo dispuesto en el número 2 del art. 606.

5.º Con arresto en sus grados mínimo y medio si no excediere de 10 y el culpable hubiere sido condenado anteriormente por delitos de robo ó hurto ó dos veces en juicio por falta de hurto.

**Art. 535.** El que alterase términos ó lindes de pueblos ó heredades ó cualquier clase de señales, destinadas á fijar los límites de propiedades, demarcaciones de predios contiguos, tanto de propiedad particular como de dominio público, ó destrajere el curso de aguas públicas ó privadas, será castigado con una multa del 50 al 100 por 100 de la utilidad reportada ó debido reportar por ello, siempre que dicha utilidad no exceda de 25 pesetas.

**Art. 591.** Serán castigados con la pena de 5 á 125 pesetas de multa:

1.º Los que ejercieren sin título actos de una profesión que lo exija. Los reincidentes serán condenados, además de la multa, á la pena de arresto menor de uno á diez días.

2.º Los que salieren de máscara en tiempo no permitido, contraviniendo á las disposiciones de la autoridad.

3.º Los que usaren de armas sin licencia.

**Art. 602.** Serán castigados con la pena de arresto menor los que causaren lesiones que impidan al ofendido trabajar de uno á quince días ó hegan necesaria por igual tiempo asistencia facultativa.

**Art. 606.** Serán castigados con arresto menor, si el hecho no estuviere penado en el libro segundo de este Código:

1.º Los que por cualquiera de los

modos expresados en el art. 530 cometieren hurto por valor menor de 10 pesetas, si el culpable no hubiere sido condenado anteriormente por delitos de robo ó hurto, ó dos veces en juicio de falta por hurto.

2.º Los que en igual forma cometieren hurto de leña, ramajes, brozas, hojas ú otros productos forestales análogos de los montes comunales, por valor que no exceda de 20 pesetas, siempre que el infractor no pertenezca á la comunidad.

3.º Los que por interés ó lucro interpretaren sueños, hicieren pronósticos ó adivinaciones ó abusaren de la credulidad pública de otra manera semejante.

**Art. 608.** 1.º El que ejecutare los actos comprendidos en el art. 535, si la utilidad no excediere de 25 pesetas ó no fuese estimable, será castigado con la multa de 5 á 125 pesetas.

2.º Los que con cualquier motivo ó pretexto atravesaren prados, sembrados, viñedos ú olivares serán castigados con la multa de 5 á 25 pesetas.

Si en ambos casos hubiere intimidación ó violencia en las personas ó fuerza en las cosas, se entenderá la pena duplicada, á no corresponder otra mayor con arreglo á las disposiciones de este Código.

**Art. 611.** El dueño de ganados que por su abandono ó negligencia ó de los encargados de su custodia, entren en heredad ajena y causaren daño, cualquiera que sea su cuantía, será castigado con la multa por cabeza de ganado:

1.º De 75 céntimos de pesetas á 2 pesetas 25 céntimos, si fuere vacuno.

2.º De 50 céntimos de peseta á 1 peseta 50 céntimos, si fuere caballar, mular ó asnal.

3.º De 25 céntimos de peseta á 75 céntimos, si fuere cabrío y en la heredad hubiere arbolado.

Si fuere lanar ó de otra especie no comprendida en los números anteriores, ó si fuere cabrío y la heredad no tuviere arbolado, la multa será del tanto del daño á un tercio más, sin tomar en cuenta el número de cabezas de ganado.

**Art. 612.** Si los ganados se introdujeren de propósito, además de pagar las multas expresadas, sufrirán los dueños ó encargados de su custodia de uno á treinta días de arresto menor, si no les correspondiere mayor pena como reos de hurto ó daño.

La tercera infracción cometida en el espacio de treinta días será juzgada y penada como hurto ó daño comprendido en el libro segundo.

**Art. 613.** El dueño de ganados que entrare en heredad ajena sin causar daño, ni teniendo derecho ó permiso para ello, será castigado con la multa de 5 á 25 pesetas.

**Art. 615.** Los que infringieren los reglamentos ó bandos de buen gobierno sobre quema de rastrojos ú otros productos forestales serán castigados con la multa de 5 á 25 pesetas.

Si hubieran sido corregidos antes gubernativa ó judicialmente por falta semejante ó por infracciones de igual especie, incurrirán además en la pena de arresto menor.

**Art. 616.** Serán castigados con la pena de arresto de dos á diez días ó multa de 10 á 50 pesetas los que causaren daños de los comprendidos en este Código cuyo importe no exceda de 50 pesetas, si no estuviere especialmente castigado con pena mayor.

**Art. 617.** Los que en heredad ajena cortaren árboles, legumbres ó siembras nacidas, causando daño que no exceda de 50 pesetas serán castigados con la multa del duplo al cuádruplo del valor del daño causado, y si éste no consistiere en cortar árboles, sino en talar ramajes ó leña, la multa será del tanto al duplo del daño causado.

Si el donador comprendido en este artículo sustrajere ó utilizare los frutos ú objetos del daño causado y el valor de éste no excediere de 10 pesetas, sufrirá la pena de arresto menor.

**Art. 618.** Los que sustrayendo aguas que pertenezcan á otros ó distrayéndolas de su curso, causaren daño, cuyo importe no exceda de 50 pesetas, incurrirán en la multa del duplo al cuádruplo del daño causado, si, con arreglo á las disposiciones de este Código, no les correspondiera otra mayor pena.

**Art. 2.º** Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan á la presente.

petentes para su sustanciación en el oportuno juicio.

En las que se hallaren en sumario, tan pronto como por la tasación pericial ó por la declaración facultativa se conozca que el hecho constituye únicamente una falta, el juez de instrucción, declarándolo así, remitirá todo lo actuado al municipal respectivo para que proceda con arreglo á derecho.

## CARTAGENA

**En el Circulo Militar**

Brillantisima resultó la «matinée» celebrada ayer tarde en el Centro del Ejército y Armada, á la que asistió una numerosa y selecta concurrencia, demostando el sexo bello, que así demuestra sus preferencias por el citado circulo.

El precioso salon de armas, convertido en salon de baile, ofrecia un maravilloso aspecto inundado de luz y rebosante de bellezas.

Las lindas cartageneras lucieron ayer sus seductores rostros y elegantísimas «toilettes», como pocas veces, hasta el extremo de que cuantos jóvenes penetraban en aquella sucursal del Paraíso, no salian ya, es decir, se quedaban prisioneros y esclavos de alguna de las bellísimas y hechiceras criaturas que allí ejercian una adorable dominación.

Se bailó mucho, desde las seis hasta las nueve de la noche, y en uno de los descansos del baile, se sirvió un thé y terminado éste, volvieron á reanudarse los rigodones y los vales, sin que á pesar de la hora, se quisiera dar por terminada tan agradable y hermosa fiesta.

Asistieron las encantadoras señoritas Carmencita Aulón, Lolita Rizo, Mercedes Artaga, Lolita Saaz, Caridad González, Anita Cuesta, María Luisa y Josefina Ardois, Lola y Enrique González, Pura y Enriqueta Calar, Conchita Roig, Conchita y Remedios González, Saazar, Carlota, Margarita, Maria, Paz y Blanca Rojandí, Costanza Mac-Crea, Josefina Gómez, Encarnita Villena, Angelita y Manolita Roig, Eloisa González Quintas, Panchita Sanchez, Emilia Martinez, Luisita Valle y Pilar Pintó.

La Excmo. Sra. Marquesa de Pilares y las señoras de Rolandi, González Quintas, Sánchez Bernal, García de Quezada, González (D. Bernardo y D. Camilo), Calafate, Manuel de Villena, Roig, Mac-Crea, Saaz, González Miralles, viudas de Albergotti, Gómez de Sa-lazar y Cuesta, señoras de Candra, Calin, Muñoz Delgado (D. Juan y D. Salustiano), Pintó, Angosto, Delgado (don Alejandro), Duseo y otras cuyos nombres sentimos no recordar.

**D. Eduardo Chalud**

En el tren correo de ayer tarde salió para esa capital, acompañado de su familia, el digno juez de instrucción de esta ciudad D. Eduardo Chalud y Sola, ascendido á magistrado de esa Audiencia.

Su honradez, rectitud y caballerosidad, habianle conquistado aquí las generales simpatías de as que ha recibido siempre testimonio, y especialmente en el momento de su partida.

Al andén de la estación férrea acudieron ayer, no solo todo el personal dependiente de estos juzgados, sino tambien numerosísimos amigos particulares y otros, que sin estar unidos con estrecha amistad, lo estaban por las simpatías.

El Sr. Chalud puede estar satisfecho de Cartagena, pues solo consideraciones y elogios le han sido tributados sin tasa ni medida.

Interinamente se ha quedado encargado de este juzgado de instrucción el que lo es del municipal, D. Juan Sánchez Domenech y Manzanares.

Al tratar de disparar nuevamente una pistola el llamado Florero, se abalanzó á él el guardia Llavona apoderándose del arma, resultando herido éste en una mano, por haberle cogido uno de los dedos con el gatillo de dicha arma.

Los agentes mencionados lograron detener á los contendientes conduciéndolos al depósito municipal.

**Defenidos**

El sereno Juan Martínez Ibañez detuvo anoche á Antonio Munuera Hernández y á José Ródenas Hernández, los cuales en nombre de D. Pedro Foncuberta, se presentaron en el domicilio de José Antonio Lorente, en la calle de la Morena, pidiendo 38 docenas de huevos y un pollo, los que vandieron en diferentes establecimientos de esta localidad.

**Desgracia en una mina**

Me dicen de La Unión que en la mina «Cabezo Negro», estando trabajando el obrero José García Lozano, de 33 años, tuvo la desgracia de que le cayese encima una piedra, que le produjo la fractura de la pierna derecha.

Conducido al hospital de Caridad de aquella localidad, hubo necesidad de practicarle la amputación de dicho miembro, siendo su estado de pronóstico reservado.

7 Enero

**BOLSA**  
(POR TELEGRAMA)

Madrid 7 (10'30 n.)

Interior	81'35
Fin.	81'55
Próximo	00'00
Amortizable	100'60
Banco	435'00
Tabacos	390'00

**Cambios**

Francos	7'90
Libras	27'19
Exterior París	94'95

**DIARIO DE MURCIA**  
DOS TEMAS

La Academia de Medicina de esta capital ha anunciado un concurso científico para el año que viene, ofreciendo dos premios, para los que traten mejor los siguientes temas:

1.º Estudio profiláctico de la fiebre tifoidea en Murcia. Medios más adecuados para evitar su propagación.

2.º Fundamento científico para la formación de una estadística racional de las cardiopatías más frecuentes en la provincia de Murcia.

Me parecen los dos temas muy oportunos, por concretarse á esta ciudad y á su provincia. Creo que una corporación como la Academia, por su carácter local, debe dedicar sus afanes á la profilaxis de las enfermedades que especialmente nos atacan á nosotros, á los que vivimos en este clima; y siendo una de esas enfermedades, la terrible fiebre tifoidea, el tema es de tanta actualidad como importancia.

El segundo tema, no lo comprendo bien; pero me lo explico del siguiente modo: Me parece que se aspira en él á buscar una diferenciación científica y racional de ciertas enfermedades del corazón que pueden confundirse por tener algunos síntomas ó indicios comunes. Y me parece que ha de ser esto porque ahora muere mucha gente «del corazón», así en general, sin más explicaciones; siendo las víctimas de todas clases, edades y condiciones. Es verdad que á los dos centros principales y supremos de la vida, al corazón y al cerebro, los hacemos trabajar ahora más que nunca, y por eso hay tanto neurasténico y se mueren tantos del corazón; pero como aunque el trabajo sea el mismo por su intensidad, no es igual por sus causas, no puede producir iguales efectos. El cerebro del sabio que se exalta tras los respaldos de la verdad, no puede enfermar del mismo modo que el cerebro del avaro que no tiene por guía más luz que la del brillo del oro. Ni la joven á quien no le cabe en su pecho el primer amor que ha sentido, por ser excesivamente grande para ella, cae herida del corazón, con el mismo dardo mortal, del que no sintió nunca más que odio ó envidia.

Esto debe ser, porque el diferenciario es de toda necesidad para saber cómo combatirlo. De todos modos, el «fundamento científico» que se busca ha de aclarar algo la oscura frase de «ha muerto del corazón», que es la entraña que puede decirse que más sobrevive, es decir, que funciona todavía cuando el yo pensante que hay en nosotros ha desaparecido ya.

Son muy del momento estos estudios que la Academia quiere premiar. La fiebre tifoidea, porque nuestro mal endémico, porque es traidora y porque casi siempre es mortal; y las cardiopatías, porque todo lo que se refiere al corazón, debe preocuparnos muchísimo. Hay en el ambiente social un algo que envenena. Difícilmente se encuentra un hombre de corazón bueno y sano.

José Martínez Tormel

## ALEGRÍAS INFANTILES

Como todos los años, el día de Reyes ha sido el de la ilusión y la alegría para la infancia.

La simpática fiesta ha tenido en la ciudad y en la huerta las notas características de siempre.

Mientras en los partidos rurales se representaban, sujetándose á la vieja tradición, los episodios profanos y religiosos de la peregrinación de los Reyes Magos, hablando en verso, en las calles de la ciudad sonaba el regocijo de los niños que mostraban contentos los juguetes con que los misteriosos caminantes habían premiado su inocencia y satisfecho su ambición.

Pasada ya esa fecha obligada en que el reparto de regalos dones ha alcanzado á todas las clases sociales, acomodadas y desvalidas, pues no ha dejado la caridad de acudir tambien en este caso á remediar las faltas de la pobreza, constituye ahora la preocupación de la gente menuda el sorteo de nuestros regalos.

Por la puerta de esta casa nos entra estos días á oleadas el alborozo infantil por el tropel de niños ilusionados que acuden á recoger los bonos de la suerte.

De todos los sorteos que llevamos organizados, ha sido este el que ha acogido el público con mayor interés y simpatía, dando pruebas de generoso desprendimiento y de la dulce tiranía que ejercen los hijos en los corazones de los padres.

A todas horas se ven nuestras oficinas llenas de gente que acude á aprovechar los últimos momentos y llevarse los números para el sorteo del jueves.

Muchos pequeños han venido personalmente ha recoger repetidamente los bonos que les correspondían y que han ido guardando cuidadosamente.

No han faltado en este no regateado reparto delicadezas reveladoras de la ilusión con que los que entran en suerte escogen y aguardan el premio.

Sobre nuestra mesa guardamos aun, sin haber tenido valor para arrojarnos al cesto de los papeles, los paquetitos de vales, presentados por una niña: están cortados á igual medida, separados en macitos de quince, y cada uno de estos sujeto con cintas rojas de seda, con sus lazos simétricos; revelando que ha puesto la coleccionista en todo esto el cuidado que debe poner en una escrupulosa labor de costura ó bordado.

No hay que decir que esta niña sueña con que sea suya la muñeca, que aunque legaría á sus manos primorosamente ataviada sabría ella conservar con afán de madre cariñosa las galas que ahora tiene y aumentárselas.

Los niños por su parte ponen su pensamiento en el automóvil; y nosotros, al considerar que no podemos hacer que todos cumplan su ilusión, deseáramos poder ofrecer automóviles á todos los niños, y muñecas á todas las niñas para or con satisfacción los ecos bulliciosos que levantarían todos los pequeños señores que vieran hecha realidad su esperanza.

Pero como esto no es posible hay que dejar á la suerte loca el reparto de estas alegrías infantiles: poco falta para saber cómo hace el reparto.

**“Boletín oficial”**

El del día 7 contiene:

Relación de destinos civiles vacantes. Id. de fincas urbanas de la diputación de Los Puertos, con expresión de los productos íntegros que les ha asignado la Comisión comprobadora del Registro fiscal de edificios y solares de Cartagena.

Edictos de contribuciones.

Anuncio de subasta de espartos. Extractos de acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Mazarrón y Yecla.

Edicto del juzgado de Fortuna sobre inscripción en el Registro de la propiedad de un trozo de tierra regable con olivar.

**El atentado de la calle Mayor**  
(POR TELEGRAMA)

**Otra víctima**  
Madrid 7 (11 n.)

En el hospital general ha fallecido Aleja Gallego, herida en el atentado de la calle Mayor.

Su entierro lo ha costeado el gobernador.

**CIRCULO CATÓLICO**

**LA FIESTA DE REYES**

La fiesta del Arbol de Navidad que se celebra anualmente en el Circulo Católico de Obreros el día de Reyes, se ha verificado este año con la brillantez de costumbre.

Cuatrocientos alumnos de las clases del Circulo, pertenecientes á la ciudad y la huerta, recibieron de manos de las señoras Palarea y Madrigal los frutos del bendito Arbol, consistentes en ropas, libros, juguetes y dulces, desarrollándose durante el reparto escenas hondamente conmovedoras.

A la izquierda del estrado, entre palmas enlazadas y cubierto con negros crespones, había un retrato del malogrado é inolvidable murciano D. Luis Peñañol, iniciador de tan hermosa y humanitaria fiesta.

Esta fué presidida por el prelado de la diócesis Sr. Salgado, quien puso término al acto con un discurso digno de fiesta tan ejemplar y simpática.

El coro de la clase de música cantó un himno, de Sánchez Madrigal y Marín, que fué muy aplaudido.

**Alicante**

**Licencia**

En el tren correo de ayer tarde marchó á Madrid el gobernador civil de la provincia D. Carlos Valcárcel.

Durante su ausencia ha quedado encargado del mando el secretario de aquel centro D. Alejandro Biju y Granados.

**La Diputación**

En el mes de Marzo próximo, tendrán lugar en los distritos de Villajoyosa, Jijona, Orihuela Doiores y Dénia Callosa de Ensarriá elecciones para la renovación bienal de la Diputación.

No toman parte en estas elecciones los restantes distritos electorales de la provincia, por haberlo hecho en las que tuvo efecto en 1905.

Cesan, por consiguiente, en el cargo de diputado provincial los señores don José María Andreu Ballido, D. Ricardo Jerez Gironés y D. José Perez Vidal, por el distrito de Villajoyosa Jijona; D. José María Sarget, D. Francisco García y don Vicente Sorribes, por el de Orihuela Doiores; D. José Antonio Cervera, D. Julio Cruañes, D. Pedro Grau Benimeli y don Juan Bautista Catalá, por el de Denia-Callosa.

Además, existen dos vacantes por defunción de D. Ramon Martinez Grau y D. Gaspar Mayor.

Con arreglo á su respectiva filiación política, quedan: 9 demócratas, 4 liberales y 3 conservadores.

**Era justo**

El gobernador civil Sr. Valcárcel, an-

ACADEMIA DE MEDICINA DE MURCIA

PROGRAMA DE PREMIOS PARA EL AÑO 1907
Con objeto de estimular el estudio de las Ciencias Médicas y cumpliendo con lo que preceptúan los Estatutos, esta Real Academia ha acordado abrir un concurso para premiar las Memorias que mejor desarrollen, a juicio de la Corporación, los siguientes temas:
1.º Estudio profiláctico de la fiebre tifoidea en Murcia.
Medios más adecuados para evitar su propagación.
2.º Fundamento científico para la formación de una estadística racional de las cardiopatías más frecuentes en la provincia de Murcia.
Se adjudicará un PREMIO y un ACESIT a cada uno de los temas.
El premio será una medalla de oro, diploma especial y el título de Académico Corresponsal si no lo fuere el agraciado.
El acesit consistirá en diploma especial y el título de Académico Corresponsal en iguales condiciones que el anterior.
I. Las Memorias que se presenten estarán escritas en castellano, sin firma, rúbrica, ni indicación que pueda revelar el nombre del autor.
II. A cada una de ellas acompañará un pliego cerrado en el que conste el nombre, apellido y residencia del autor. Este pliego vendrá señalado con el LEMA que figure en la primera página de la Memoria.
III. Las Memorias se dirigirán a la Secretaría de la corporación donde se expedirá, a quien lo solicite, el correspondiente recibo de la entrega.
IV. El concurso quedará cerrado el 30 de Septiembre de 1907.
V. La Academia publicará oportunamente los LEMAS de las Memorias recibidas, así como los de aquellas que juzgue acreedoras a premio.
VI. Su adjudicación se verificará en la sesión pública inaugural del año 1908, abriéndose en el mismo acto los pliegos que deben contener el nombre del autor ó autores de las Memorias premiadas é inutilizándose los de aquellas que no hayan obtenido premio.
VII. No pueden tomar parte en el concurso las Académicas de número de la Corporación.
Murcia 6 de Enero de 1907.—El presidente, Francisco Medina.—El secretario perpetuo, Manuel Martínez Espinosa.

barques extenden de esta cifra, tendremos lo que por misericordia divina no hemos tenido: cotizaciones de cinco chelines.
Hemos de añadir, sin embargo, que no creamos, no obstante lo dicho, que los embarques sean reducidos como conviene y fuera de desear, pues los trabajos que vienen realizando dan pie para ello, y por lo mismo debemos repetir que se reduzcan cuanto sea compatible con los compromisos que se tengan adquiridos.
También en nuestros centros productores los fríos nos han hecho pasar algunos ratos malos.
El sábado pasado, al anochecer, los preparativos del tiempo eran todos para una catástrofe.
El termómetro descendía casi á cero, el cielo mostrábase totalmente despejado, y el viento, apenas perceptible, dejárase que era el aliento de la muerte.
Por fortuna á las diez de la noche saltó el viento al Oeste y la temperatura comenzó á mejorar de una manera rápida, habiendo tenido después días espléndidos que han deshecho la nieve en grandes cantidades y nos han librado por ahora del peligro.
A pesar de esto, en algunos naranjales del término de Silla y limitrefes, se ven árboles con las hojas abarquilladas, de lo cual puede deducirse lo que hubiera ocurrido á no pararse el rapidísimo cambio de tiempo que se operó.
Los imperiales se apoderaron del gran botín del Raisuli.
Este ha huido á la montaña.
Los representantes de las potencias pedirán al Guebbas marcha contra el Roghí.

LA CUESTION DE MARRUECOS

Varias noticias
Tánger 7.
Los imperiales se apoderaron del gran botín del Raisuli.
Este ha huido á la montaña.
Los representantes de las potencias pedirán al Guebbas marcha contra el Roghí.

ALBACETE

Felicitaciones
Los muchos amigos políticos y particulares con que cuenta en esta provincia el notable periodista D. Teófilo Gallego, le han enviado expresivas felicitaciones con motivo de su nombramiento de director general de Agricultura.

Orihuela

Entusiasmo recorrió
Ayer por la mañana recorrió las calles de la ciudad una banda de música anunciando al vecindario la buena nueva de que, vencida toda clase de dificultades, se iban á inaugurar los trabajos para la construcción del nuevo circo en proyecto.
Se dispararon multitud de cohetes, voladores y bombas.
Formóse una nutrida manifestación.
El entusiasmo fué indescriptible.
Las obras para la nueva plaza comenzarán en la semana próxima.
Fiesta de caridad
El sábado por la noche se verificó en la Casa de beneficencia, la simpática fiesta organizada por El Diario.
Se hizo el reparto de juguetes y dulces entre los niños huérfanos.
Estos dieron las gracias en sentidos versos á El Diario.
Un coro de niñas entonó un himno alusivo al acto, acompañadas al piano por la asilada Guadalupe Belmonte.
La música recorrió después las calles, llevando al frente á los tres Magos.
Ha sido una fiesta de las que no se olvidan.
Edes
En la iglesia parroquial del inmediato pueblo de San Miguel de Salinas, ha tenido lugar el día 5 del actual la boda del joven é ilustrado letrado de Orihuela don Juan Ramos Cremades, con la simpática

13. Que debe prohibirse la reclusión de los ciegos en los asilos ordinarios de mendicidad.
14. Que es conveniente fomentar las Asociaciones de sordomudos y de ciegos dispensándoseles protección oficial.
INFORMACION POLITICA
CONSEJO
Madrid 7 (2 t).
El miércoles se celebró Consejo de ministros.
Ceremonia
Se ha celebrado la ceremonia del trecezagro de la orden de Santiago.
Revertor de caza
Navarro Revertor continúa cazando en Humera.
Combinación de magistrados
Barroso ha puesto á la firma una pequeña combinación de magistrados.
Conferencias
Con Romanones han conferenciado separadamente, Cobian, Aznar, el gobernador de Alicante, Millán Astray y el coronel Elías.
Los conferenciantes han guardado reserva sobre los asuntos tratados.

SORDOMUDOS Y CIEGOS

Final de la Asesmbia - Conclusiones
Ha aquí las acordadas en la Asesmbia que acaba de verificarse en Madrid:
1.º Mientras se establecen en España los asilos y escuelas maternales que existen en otros países para la educación de los párvulos sordomudos y ciegos, será obligatoria la admisión de éstos en las escuelas comunes.
2.º Que se proceda á la redacción de una cartilla de consejos educativos é higiénicos dedicados á los padres de los sordomudos y de los ciegos.
3.º Que la enseñanza de los alumnos sordomudos se realice por el método oral puro.
4.º Que los ciegos tienen aptitud suficiente para ejercer el profesorado, al cual podrán aspirar, previo el cumplimiento de las disposiciones legales. Igual aptitud se reconoce á los sordomudos para las enseñanzas que les sean propias.
5.º Que se establezca en las Escuelas Normales la enseñanza de la «Metodología especial de sordomudos y de ciegos» y que se recomiende á los profesores antiguos la conveniencia de adquirir el certificado de aptitud que habilita para la enseñanza de esta especialidad.
6.º Que en todos los Colegios de sordomudos y de ciegos deben establecerse una clase de trabajos manuales y talleres especiales dedicados á la enseñanza profesional.
7.º Que interin se organice en España un plan completo y racional de educación de los sordomudos y de los ciegos, es indispensable obligar á las Diputaciones provinciales al exacto cumplimiento del art. 109 de la ley de Instrucción pública de 1857.
8.º Que por el ministerio de Instrucción pública se creen becas é pensiones para subvencionar profesores españoles que estudien en el extranjero los problemas relacionados con la educación de los niños anormales.
9.º Que es de urgente necesidad la formación de un censo de los sordomudos y de los ciegos que existen en España, como base de toda reforma pedagógica y social relacionada con los mismos.
10.º Que se declaren obligatorias en todas las Facultades de Medicina las enseñanzas de Otorinolaringología y la de Oitalmología.
11.º Que es de urgente necesidad la promulgación de una ley de protección á los sordomudos.
12.º Que lo es así mismo la promulgación de una ley de protección á los ciegos.

13. Que debe prohibirse la reclusión de los ciegos en los asilos ordinarios de mendicidad.
14. Que es conveniente fomentar las Asociaciones de sordomudos y de ciegos dispensándoseles protección oficial.
INFORMACION POLITICA
CONSEJO
Madrid 7 (2 t).
El miércoles se celebró Consejo de ministros.
Ceremonia
Se ha celebrado la ceremonia del trecezagro de la orden de Santiago.
Revertor de caza
Navarro Revertor continúa cazando en Humera.
Combinación de magistrados
Barroso ha puesto á la firma una pequeña combinación de magistrados.
Conferencias
Con Romanones han conferenciado separadamente, Cobian, Aznar, el gobernador de Alicante, Millán Astray y el coronel Elías.
Los conferenciantes han guardado reserva sobre los asuntos tratados.

Caja de Socorros y Pensiones

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA
El sábado se reunieron en el Salón de Juntas de EL LIBERAL, en Madrid, los representantes de los periódicos de la Sociedad Editorial de España que constituyen el Consejo de Administración de su Caja de Socorros y Pensiones.
El presidente de la Sociedad Editorial de España, Sr. D. Miguel Moya, pronunció breves palabras, en que reiteró las manifestaciones que había hecho en la carta que sobre este asunto se publicó el día 2 del corriente, y expuso los fines de fraternal solidaridad que se buscan. Manifestó que el inspector gerente de la Sociedad Editorial de España, D. Antonio Sacristán, había con singular acierto redactado el proyecto de Estatutos, proyecto que, sometido al examen de los asociados, había merecido entusiasta aprobación, y en el que se habían aceptado las indicaciones que, á solicitud del autor y del Comité, tuvieron á bien hacer presentes los organismos diversos del personal. Dijo el Sr. Moya que así como los Estatutos son el producto de una colaboración y de un asentimiento totales, el régimen de los intereses de la Caja, su empleo y su fomento, han de ser dirigidos por el Consejo de Administración, en que tienen predominante iniciativa las redacciones y los talleres. Terminó el señor Moya declarando constituido el Consejo de Administración, y éste comenzó á funcionar en el acto, y tomó los acuerdos preparatorios é iniciales de su vasta y extensa labor.
Constituyóse el referido Consejo en la forma siguiente:
COMITÉ EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA: D. Miguel Moya, presidente; D. José Ortega Munilla, vicepresidente; D. José Gasset y Chinchilla, secretario; D. Antonio Sacristán y Zavala, inspector gerente.
Por «El Imparcial»:
D. Luis López Ballesteros, director; don Ricardo de Elías, administrador; D. Melchor Cantín, redactor; D. José López Carballo, empleado de la administración; por los talleres, D. Fotino Callejo y don Vicente Nadal.
Por «El Liberal»:
D. Alfredo Vicenti, director; D. Isidro Alonso de la Portilla, administrador; don Mariano Martín Fernández, redactor; don Antonio Gómez, empleado de la adminis-

tración; por los talleres, D. Juan Antonio García Pina y D. José Pastor.
Por «Horas de Madrid»:
D. José Francos Rodríguez, director; D. Rodrigo Quirós, administrador; don José Rocamora, redactor; D. Emilio Grande, empleado de la administración; por los talleres D. Emilio Moreno y D. Felipe Liger.
Por «El Liberal» de Barcelona:
D. Dario Pérez, director; D. José Yust, administrador; D. Sebastián Gomila, redactor; D. José Mari, empleado de la administración; por los talleres, D. Joaquín Rodríguez y D. Francisco Pujol.
Por «El Liberal» de Bilbao:
D. Eladio Albéniz, director; D. Sanda lio Milia, administrador; D. Manuel Aranz, redactor; D. Zoilo Rodríguez, empleado de la administración; por los talleres, D. Tomás Carrascal y D. Daniel Nieva.
Por «El Liberal» de Murcia:
D. Mariano Perni García, director; don José Trinchant, administrador; D. José Tolosa, redactor; D. José Murcia, empleado de la administración; por los talleres, D. José María Sánchez y D. Antonio Manzanares.
Por «El Liberal» de Sevilla:
D. Alfredo Murga, director; D. Rafael Martínez Molá, administrador; D. José García Orejuela, redactor; D. Rafael Martínez Madoiell, empleado de la administración; por los talleres, D. Patricio Rodríguez y D. Ramón Gaibán.

UN EXITO COMERCIAL

EL «BLANCO Y NEGRO»
Como anunciamos y el público todo ha visto, el sábado, vísperas de Reyes, se hizo la inauguración del comercio «Blanco y negro», situado en las Cuatro Esquinas.
La apertura de este establecimiento ha constituido un éxito comercial extraordinario. Desde el primer momento se vio la tienda nueva invadida de público, que presentaba á simple vista la magnífica presentación y el abundante surtido de los artículos que en el ramo de juguetería eran propios de la fiesta de Reyes, y después al hacer las compras quedaba contentísimo por la baratura de los precios y las ventajas que, con regalos valiosos, por sorteo, se conceden á los clientes.
Esta excelente acogida no ha cesado en los días sucesivos, antes bien ha ido en aumento: aun cuando no están dispuestos todavía para la venta todos los géneros que en los diferentes ramos del comercio de bisutería, mercería, quincalla y paquetería ha de abarcar este establecimiento.
Así nos ruega el dueño de «Blanco y negro» que lo hagamos saber á nuestros lectores.
En los días siguientes se irán completando, por las sucesivas expediciones que llegan, los diferentes artículos que han de hacer de esta casa una de las mejores, más surtidas y más beneficiosas para el público en el negocio á que se dedica.
Hecho el aviso que se nos pide sólo nos resta unir nuestra felicitación á las muchas que recibe el propietario de «Blanco y negro» por el éxito comercial tan envidiable que ha logrado desde que está abierto al servicio del público el establecimiento «Blanco y negro» de las Cuatro Esquinas.

ARCHENA

Concierto
Ayer mañana se repartió profusamente una hoja impresa, anunciando la apertura del Casino-Café á cargo de D. Trinidad Farrer Sánchez, para la una de la tarde; además anunciaba que durante el acto darían un concierto los hermanos Rubio y el señor Cuadrado.
A la hora indicada acudimos al referido local, Carretera 36, encontrando el es-

tablecimiento totalmente ocupado por personas de todas clases de la buena sociedad de la población, viendo bastantes señoras y señoritas.
Todo cuanto se pueda decir de los concertistas es poco, pues bien demostrado tienen lo bien que saben hacerlo; ejecutaron las mejores piezas de su repertorio, entre ellas varios bailes.
Nuestra enhorabuena al señor Ferrer y al público en general, pues ya tiene un establecimiento donde encontrará seguramente amabilidad y servicio esmerado.
Médico titular
Ha llegado á esta el señor D. Mariano Rodríguez para encargarse de la segunda plaza de médico titular.
Su nombramiento ha sido bien acogido por el pueblo.
Enfermito
Lo está desde hace algunos días, aunque afortunadamente no reviste la enfermedad caracteres de gravedad, el niño Fausto, hijo de D. Serafin Sánchez, alcalde de esta villa.
A ver los Reyes
Ayer de madrugada salieron para el vecino pueblo de Molina muchas personas de esta con el fin de ver los Reyes y otras diversiones, como verbena en la plaza de la Constitución, caña, etc., amonizando estos actos la banda municipal que tan acertadamente dirige D. José María González.
Viajeros
Hemos tenido el gusto de saludar á D. Carlos Salas y esposa D.ª Adela López de Longoria.
Sean bien venidos.

CARTERA DE MURCIA

— Audiencia —
Para el día 8 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:
Sección primera.—Una de Cieza, por disparo y lesiones, contra Antonio Martínez. Defensor señor Ramos; procurador señor Valero.
Otra de Yecla, por lesiones, contra Pablo García. Defensor señor Jover; procurador señor Pérez Marín.
Otra de Id. por hurto, contra Pedro Ortuño y otro. Defensor señor Hernández; procurador señor Bermúdez.
Otra de Mula, por allanamiento, contra José Vallejos y otros. Defensores señores Perea y Jover; procuradores señores Narbona y González Sanz.
Sección segunda. Una de La Unión, por hurto, contra Tomás Gómez y otro. Defensor señor Salomón; procurador señor González Sanz.
Otra de San Juan, por hurto, contra Eduardo Garrea y otro. Defensor señor Ayuso; procurador señor Bermúdez.
Otra de La Unión, por hurto, contra Navarro y otro. Defensor señor Navarro; procurador señor González Sanz.
VINOS Y COGNACS. MARQUÉS DE MISA. JEREZ
— Hospital —
Ha sido curado en el hospital José Ramos Gil, de ocho años de edad, domiciliado en la calle de la Sacristía de San Miguel, de lesiones en la boca á consecuencia de una caída casual.
Pasó á su domicilio después de curado.
C. Segur. Sifones de boquilla higiénica
— Pastor despedido —
Pedro Rubio Martínez, de 14 años de edad domiciliado en Aljezares, de oficio pastor, resbaló y cayó por la ladera de una montaña, causándose una extensa herida en la cabeza y varias contusiones en el cuerpo.
Ha ingresado en el hospital para su curación.
COGNAC TERRY como fortificante.
— Matrimonio —
Ayer mañana se ha verificado en la parroquia de San Nicolás el matrimonio del conecido industrial D. Pascual

FOLLETON DE «EL LIBERAL»

CAROLINA INVERNIZIO
LAS HIJAS DE LA DUQUESA
zos cruzados sobre el pecho y desafiando á la gran dama con la mirada.
—No lo negáis, señoras; lo sé todo. Hace tanto tiempo que espío vuestros pasos, que podría demostrar á los que os respetan que no valéis lo que la cortezana que prefirió la fuga al desprecio del hombre amado.
La indignación de la princesa estalló.
—Desgraciada que venís aquí á insultarme—exclamó—salid ó llamo á mis criados.
—No saldré, señora, ni llamaréis á nadie, porque no queréis hacer saber á los señores lo que únicamente os interesa á vos.
Y cambiando de repente de todo y de expresión:
—Por lo demás, perdonadme si soy atrevida—añadió—pero ha sido una cosa más fuerte, que yo estoy loca de pasión y de celos, tanto, que pensé en una venganza y escribí á vuestro marido.
Por muy audaz que fuese Edmas, la idea de que Hugo, de quien ella había pisoteado con tanta indiferencia el honor, lo supiese todo, la hizo ponerse livida como una muerta, vacilar.
—¡Vos, vos habéis hecho eso!—dijo con voz atetada.
—Sí, yo; pero me arrepentí en seguida, experimentando remordimiento, tanto, que he venido

á avisaros de que mañana no voyis á la acostumbrada cita.
La princesa le miraba como si no la comprendiese; parecía seguir uno idea que le bullía en el cerebro.
—¿Con quién habéis mandado la carta?—preguntó.
—La expedí por el correo; debe llegar á su poder esta noche.
La princesa se sobresaltó; sus ojos brillaron sinicertamente.
—Quiero creer que estáis verdaderamente loca—gritó—de otro modo os arrojaría de mi casa por el plan infame que habéis preparado para turbar la paz de una noble familia. Salid, yo no os conozco; ni debo guardaros consideración de ninguna clase; salid, os digo.
En los ojos de Edmas había lágrimas de cólera, de vergüenza.
—Me voy, señora—dijo no sabiendo contenerse—pero estad en guardia, porque otra vez no tendré remordimiento y sabré vengarme.
Y mientras la princesa tocaba con violencia el timbre, la joven se retiró con la frente alta, con una sonrisa sinicerta y de desafío en los labios. Edmas quedó un segundo inmóvil, con los puños tan crispados que las uñas se clavaban en las palmas de las manos.
Pero después, al verse sola, se secudió, y dejando el saloncito se dirigió precipitadamente á la habitación del marido.
El ayuda de cámara del príncipe había colocado, como siempre, la bandeja de plata con los periódicos y las cartas llegadas por la noche sobre la mesa, porque Hugo tenía la costumbre de leer los papeles y la correspondencia después de haberse acostado.
Así, pues, aquella noche la bandeja estaba en su sitio, llena de periódicos, con la faja aun intacta.

Edmas lo levantó febrilmente uno á uno, buscando entre ellos la carta que podía perderla. No estaba.
—¿Que es miserable se haya burlado de mí—pensó.
Estaba postrada de emoción y atravesada de rabia; tenía los ojos iluminados por una luz sombria.
De pronto le pareció oír un leve ruido y volvió la mirada hacia la puerta.
Y casi en seguida retrocedió horrorizada, como en presencia de una tremenda aparición.
Erguida bajo el manto, se hallaba la duquesa livida como un cadáver, imponente, sosteniendo en su mano derecha un sobre ancho y grisáceo, sellado con lacre negro.
—He aquí lo que buscas—exclamó con voz sorda—pero no es aquí el sitio de leerla; ven.
La condeja á su propia habitación, dando órdenes de que nadie la molestase.
Al quedar sola, madre é hija se miraron en silencio por algunos segundos.
—Es verdad cuanto esa joven nos ha dicho—preguntó la duquesa sin levantar la voz, pero con aquella severa majestad, que era su especial característica.
Un repentino rubor se difundió por la frente de Edmas; acaso delante de su madre que tanto lo había amado, protegido, sintió un ligero remordimiento, é inclinada la cabeza:
—¿Lo has oído?—murmuró.
—Todo, y comprendí tu idea cuando le preguntaste por esta carta. Pero, responde, ¿es verdad lo que he oído?
El modo como fueron pronunciadas estas palabras encerraba en sí una amenaza. Edmas tuvo miedo.

—Ella ha mentido y hará que se arrepienta—exclamó con violencia.
—¿Por qué no la echaste en seguida á su primera insolencia! ¿Por qué te asustaste á la idea de que esta carta cayera en manos de Hugo?
Y como la hija no respondía, Diana, con ademán desdefioso, rompió el sello del sobre y sacó el pliego.
Edmas levantó las manos para quitárselo, mientras dejaba escapar un sordo grito de desdén.
—Dámelo, me pertenece—balbuceó.
La duquesa dirigió á su hija una fulminante mirada de desprecio.
—Toma—exclamó—no necesito más pruebas para estar segura de tu vergüenza. ¡Y yo que estaba orgullosa de tí! ¡Ah! ¡Qué desgraciada madre soy!
Le energía de aquella mujer tan fiero y tenaz parecía debilitarse; se dejó caer en la butaca, una lágrima brotó de sus ojos, el pecho se le levantaba movido por un espasmo de dolor.
Si Edmas se hubiera arrojado á sus rodillas, la hubiese pedido perdón, acaso la duquesa se habría reconciliado, su materna debilidad por la hija mayor se hubiera despertado, habría procurado salvarla á todo trance.
Pero la princesa en aquel momento parecía sólo en los medios de volver á ver á Castilla y vengarse de la que había intentado perderla y se había vanagloriado de su amor por el joven oficial.
Devoró con los ojos ardientes de rabia el papel acusador y lo rasgó en pequeños pedazos. Después, acercándose á la madre, abrió la boca para hablar.
Pero la duquesa dirigió á la hija una mirada tan impetuosa y de desprecio que la hizo permanecer mu-

da. Al mismo tiempo Diana tocó el timbre y á la cámara que se presentó en el acto:
—Voy á la cama, voy á descansar—dijo—estoy muy cansada.
Y sin dar á Edmas el beso acostumbrado, añadió firmemente:
—Puedes retirarte.
Aquella noche misma la duquesa Diana fué atacada de un acceso nervioso seguido de sofocación que hizo temer un instante por su vida y puso en alarma á todos los del palacio.
Afortunadamente, el médico llegó á tiempo para conjurar el peligro; pero la duquesa, desde aquella noche, ya no se repuso del todo.
Alguna vez se levantaba y, apoyada en la camacera, daba una vuelta por la habitación con paso lento y fatigoso; después volvía á acostarse y quedaba horas enteras inmóvil, extendida, con los ojos dilatados, la mirada tétrica, extraviada.
Al conocer el deshonor de su hija Alicia había sufrido mucho; pero se había mostrado clemente, porque comprendió que la joven, abandonada por ella, inexperta, había sido víctima de una traición, de un delito por parte del hombre que, no siendo libre, habría debido respetarla con mayor motivo.
El suicidio de Regalá, la muerte de Berta, la desaparición de la niña, y, en fin, el matrimonio de Alicia, le habían devuelto la calma, la paz á su alma severa temerosa del escándalo, de la deshonra, del ridículo.
Pero al descubrir la vergüenza de Edmas, al ver que también ella había consentido su sagra, á pesar del ejemplo que ella le había dado de virtud rigida, sintió romperse su corazón, caer sobre su cabeza como una inmensa, irreparable desgracia.
—¿Y cómo la espartaba el desdoro, la audacia de la hija que se le presentaba á ella sin carejear, sonreía

Fina Nicolás con la simpática joven María López Espinosa.

Las Palomas Vinos finos de mesa puros é inalterables. Calle Aguadones.

Tienda-sello. En la pasada semana se han despachado en la Tienda-Asilo 1.093 raciones de comida y 410 de pan.

PRÉSTAMOS Victorio, 44. De Obras públicas. La dirección general de Obras públicas señala el 14 de Febrero próximo para la subasta de obras de defensa en Almería y otras provincias.

AGENCIA ENCARGOS: Sociedad, 13, Murcia y S. Francisco, 1, Cartagena. Esta próxima. En breve se verificará la boda del profesor de primera enseñanza del colegio de San Agustín D. Joaquín Fernández Alvarez con la simpática señorita Carmen Chumillas García.

Periodista. Ha entrado á formar parte de la redacción de Región de Levante nuestro estimado amigo D. Francisco Campoy Peña.

Traslado. D. Pedro Pérez Martínez, jefe de la estación del ferrocarril de Pacheo, ha sido trasladado á la de Murcia como jefe suplente, reemplazándole en su destino, D. Victoriano Pascual García.

Tribunal de escuelas. Para formar parte del tribunal que ha de actuar en Valencia para la adjudicación de escuelas, han sido designadas las profesoras de la Escuela Normal de Maestras de Murcia, señoritas Carra, Maroto y Soto.

Se ha recibido el nuevo título administrativo de aumento de sueldo del maestro de Cañas de San Pedro (Murcia).

Se encuentra enferma desde hace unos días la niña de D. Francisco Atienza Salas, cuya pronta y completa mejoría deseamos.

VIDA RELIGIOSA. VERA Y ALBERADO. — Día 8, en Madre de Dios, por don Juan Ayuso Bonnemaison, su esposa é hijos. Mañana en San Lorenzo. SATORRAL. — Día 8, San Luciano, presbítero, y San Máximo, obispo.

SAN ANTONIO ABAD.—Mañana noche, al toque de oraciones, comenzará en la antigua iglesia de San Antonio Abad (Puerta de Castilla) la novena del titular.

REGALOS DE "EL LIBERAL," PUEDE CANJEARSE

hasta el día 8 del actual, como más abajo decimos y hemos venido anunciando.

Los recibos del mes de Enero y siguientes, que por cada uno se tiene derecho á DOS BONOS, pueden satisfacerse en esta Administración, supuesto que nos será imposible pasar á domicilio, en tan poco espacio de tiempo, á cobrar los recibos del mes corriente.

PARA LA REGION. Contestando algunas preguntas recibidas, hacemos presente á nuestros suscriptores de la Región el derecho que tienen á percibir cuatro bonos por cada recibo de trimestre que tengan abonado, siendo preciso que en ellos estén incluidos los meses de Noviembre y sucesivos.

NOTICIAS DE AMERICA. Terrible ocmplot. Chicago 7. Se ha descubierto un complot de los panaderos huelguistas para envenenar el pan con destino al consumo público, rociando con ácidos las canastas de pan, destinadas al reparto.

Travesía penosa. Nueva York 7. Fondó el trasatlántico «Etruria» después de una penosísima travesía. Una ola mató á un hombre é hirió de gravedad á seis.

Vapor salvado. Ha llegado á su destino el vapor «City Panamá» que se le creía perdido.

Neufrágio. Cerca de California ha naufragado el vapor «Viejo» que procedía de Panamá.

Se ignora la suerte de los pasajeros. Las olas arrojan á la playa los restos del barco.

Huelga de japoneses. Se han declarado en huelga los obreros japoneses que trabajan en el camino de hierro de Porteville á California, atacando á los jefes.

Cosecha de café. Rio Janeiro 7. Se calcula en cinco millones de sacos la cosecha de café en 1906, en todo el Brasil.

Valencia. Alcalde republicano. Valencia 7 (6 t.). Se ha posesionado de la alcaldía el teniente alcalde republicano Sr. Corbelli.

LA CUESTION DE MARRUECOS. Captura del Raisuli. Tánger 7. La kabila de Wad-Ras ha capturado al Raisuli.

NOTICIAS DE RUSIA. Ministerios suprimidos. San Petersburgo 7. El zar ha acordado suprimir los ministerios de la Guerra y de Marina, desentpenándolos éi y evitándose así las interpeleaciones en la Duma.

Provincias. Riña.—Un muerto. Castellón 7 (8 n.). En Useras rifieron en una taberna varios sujetos, cruzándose muchos tiros. Uno de los contendientes resultó muerto.

Vapor perdido. Coruña 7 (6 t.). Se considera totalmente perdido el vapor «Sirena», embarrancado en la peña de las Animas.

Las olas baten el barco, destrozando el casco.

Motín por consumos. Granada 7 (9 n.). En Orjiva se produjo un motín por consumos.

Riña en un penal.—Intento de fuga. Ocaña 7 (6'15 t.). Varios penados rifieron en el patio del penal.

MADRID. LA DIPUTACION PROVINCIAL. Actitud de los conservadores. Madrid 7 (11 n.). Los diputados provinciales conservadores tampoco entraron hoy á la sesión, impidiendo su celebración, no obstante que en la citación se les advertía las responsabilidades en que incurrieran no asistiendo.

LAPIDA Á GABRIEL Y GALAN. Acto conmemorativo. Cáceres 7 (8 n.). Comunican de Guijo de la Granadilla que se descubrió con gran solemnidad la lápida para honrar la memoria del poeta Gabriel y Galán.

INFORMACION POLITICA. Proyectos de Fomento. Madrid 7 (11 n.). De Federico prepara varios proyectos para presentarlos á las Cortes, incluso el de ferrocarriles secundarios.

Barcelona. Sermón contra los liberales. Barcelona 7 (8 n.). En la Catedral, un cura predicó un sermón, atacando duramente á los liberales y calificando de emisarios de Satanás á los organizadores del mitin anticlerical.

Matadero olímpico. En la barriada de San Pedro de Sans

so ha descubierto un matadero clandestino.

Canje de ratificaciones. En el despacho de Pérez Caballero se ha verificado el canje de ratificaciones con el representante del Perú, del tratado sobre validez de títulos académicos entre dicha nación y España.

Banquete en Palacio. En Palacio se celebra ahora el banquete en honor de los príncipes de Baviera.

LA SITUACION DE SERVIA. Candidato al trono. Viena 7. Dicen despachos de Belgrado que los enemigos del rey Pedro quieren colocar en el trono al hijo mayor de la princesa Flairy.

Clericales y anticlericales. Noticia aclarada. Madrid 7 (11 n.). El motín de Valverde del Camino (Huelva) lo originaron unos frailes que fueron con el propósito de hacer misiones.

NOTICIAS DE ROMA. Donativos rechazados. Roma 7. El Vaticano ha acordado rechazar los donativos de Francia.

Barcelona. Sermón contra los liberales. Barcelona 7 (8 n.). En la Catedral, un cura predicó un sermón, atacando duramente á los liberales y calificando de emisarios de Satanás á los organizadores del mitin anticlerical.

Matadero olímpico. En la barriada de San Pedro de Sans

EXTRANJERO

Dimisión. Roma 7. Ha dimitido el ministro de la Guerra.

El emir del Afghanistan ha llegado á la India.

CASOS Y COSAS. En un ministerio: Felicitó á usted, señor ministro, por haberselo disipado la idea de la crisis.

PEDRO DOMECO. JEREZ DE LA FRONTERA. CASA FUNDADA EN 1730. VINOS Y AGUARDIENTES ESTILO COGNAC.

TOS PASTILLAS PECTORALES MORENO. Contra toda clase de afecciones de Pecho, Tosas, Catarros, Bronquitis, Irritación de garganta, etc.

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGIA de D. Tomás Seiquer Pérez CAPUCHINAS, 4, de II á I. Mackenzie & Co. JEREZ DE LA FRONTERA. CASA FUNDADA EN 1860. VINOS DE JEREZ Y COGNACS.

COLLETTIN DE "EL LIBERAL" (54). CAROLINA INVERNIZIO. LAS HIJAS DE LA DUQUESA. con tranquilidad al marido, al hijo, tendiendo con gracia las manos contaminadas!

blante, y la mano que estrechaba la de Edmea atenecía como una mordaza. La princesa intentó en vano desahucarse.

Y. La princesa debía poseer una gran fuerza de voluntad, porque su rostro no enrojeció, sus ojos no se inclinaron, cuando decía á su hermana:

grande para que me olvide de él. Sufró horriblemente; pero no tengo remedios, y por conservar aquel hombre, sería capaz de cometer un crimen.

—Yo lo impediré.—respondió con firme acento. —¿Con qué derecho? —Porque le amo, lo he sacado todo por él— exclamó la princesa con los ojos centelleantes, las narices dilatadas.

ALMACENES DE HIERROS EN MURCIA, ALICANTE Y CARTAGENA José García

Vigas DE Acero PARA edificios

Más baratas, más fuertes y de más duración que la madera SE CORTAN A MEDIDA

LA DENTICION DE LOS NIÑOS SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRÁNDOLES LA DENTICINA MORENO

LA DENTICINA-MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA-MORENO es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición.

CONCURSO COMERCIAL

¿Qué Pañería en Murcia es la más económica y prefiere comprar el público? ¿Qué Cerería, según opinión del público, hace las velas de cera pura y elabora mejor?

BOLETÍN DE RESPUESTAS

CONDICIONES.—Cada lector puede mandar el número de soluciones que tenga por conveniente, siempre que utilice el boletín de respuestas que publicamos.

Hotel de Francia PARIS, CARTAGENA

Se compra oro, plata, platino y alhajas. Platería Isidor Baset, Pl. S. Sebastián y Mayor. Se pase dom.

BAZAR CARTAGO Calle de Campos y Plaza de San Francisco, 24 CARTAGENA

MANUEL CARMONA Consignaciones, traslados y despachos de Aduanas.—Isla, 33.

MATERIAL PARA MINAS Y OBRAS PÚBLICAS Camilo Pérez Lurbe

De Alicante Carbones.—Cokos, antracita, minerales.—J. Lavrenko y C. S. Carratal en Alicante, Matagorda y R. Victoria.

Gran Restaurant Viena de Sempere. Magníficas habitaciones con vistas al mar. Esplanada de España y c. Victoria.

Academia postal Teórico-práctica. Director, D. José Santandreu, jefe de negociado.—Preparación completa para el ingreso en el cuerpo de correos en las próximas oposiciones. Informes: D. Juan Iborra, San José, 12, principal.

ESTUFAS Y aparatos de calefacción, de consumo reducido. Esplá y Muñoz, ingenieros.—Alicante.

De La Unión FRANCISCO GALLARDO GERVANTES ABOGADO Mayor, 61.—La Unión.

Francisco Invernón ALBALLEJO PROCURADOR calle Pagan, 2.—La Unión

De Calasparra LA POSTAL Máquina de escribir, de teclado universal, la única por 300 pesetas, con estuche. Muy útil, muy sólida, muy sencilla. Venta a plazos. Agente en la provincia, Herráiz y Roch, Calasparra.

LA PRENSA SOCIEDAD ANUNCIADORA Carmen, 18, 1.º TELEFONO, 123

ALCALÁ, 8 Y 8, ENT.º Se remiten tarifas a quien las pida, con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios muy económicos.

ALCALÁ, 6 Y 8, ENT.º TEL.º 517 MADRID



El Corsé Parisien GUSTO NOVEDAD ELEGANCIA Manuel González San Cristobal, 6 Frente a Correos

DE INTERÉS A LOS HERNIADOS

Las especialidades (Tortosa) las Reales Acad. y Cirujas de E. jero, comprenden la curación de las hernias que racionalmente son curables. Cíntiron umbilical, único en comodidad para curar la peligrosa hernia, tan propensa a extrangulación en las señoras.

Agencia Internacional de Anuncios Haasenstein y Vogler Calle Fernando VII, 3.—Barcelona

Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa: resúmenes y toda clase de informes referentes a publicidad, a petición de Sociedades y Agentes en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa. Departamento especial para anuncios en el extranjero. SERVICIO RÁPIDO Y COMPLETO

PEQUEÑAS ESQUELAS

A cubrir una necesidad sentida, a remediar y complacer los deseos manifestados mil veces por nuestros numerosos lectores, tiene la idea de abrir en nuestro periódico esta sección de pequeñas esquelas.

ESQUELAS DE DEFUNCION, FUNERAL Y ANIVERSARIO

Se admiten estas esquelas para la sección Diario de Avisos al precio de 3 Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración. Como al principio hemos dicho, juzgamos que con esta idea atendemos a cubrir una necesidad, a satisfacer un general deseo, a prestar el medio más fácil y más económico para que las clases no pudientes alcancen a poner en conocimiento de sus amistades las pérdidas de familia que experimenten.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubea y las inyecciones. Cura los fujos en 48 HORAS Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

LÍNEA DE VAPORES DE TINTORÉ Y COMP. BARCELONA

Servicio directo para Orán Salidas de CARTAGENA para ORAN todos los MIÉRCOLES a las seis de la tarde por el magnífico vapor TINTORÉ. Para más detalles a sus agentes, Nicolás Pérez y Comp.ª, Marina Española, 12.—CARTAGENA.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños, evita el torcimiento de las piernas, devulsa el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y infáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

GRAN NOVEDAD AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc. Precio, 1,50 (encuadernada en tela con plancha dorada.)

LA UNION EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS 42 AÑOS DE EXISTENCIA SERGUROS CONTRA INCENDIOS SERGUROS SOBRE LA VIDA Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Acuña, Cánovas del Castillo 3

6 DUROS SEMANALES

Mac Andrews y C.ª Línea de vapores expresamente construidos para el transporte de frutas. Vapor CERES para Londres, cargará en Cartagena el martes 8 del corriente. Vapor ALVARABO para Hamburgo, cargará en Cartagena el miércoles 9 del corriente. Agente R. Castellanos Platería, 71.—Murcia

Se vende

diez mil pesetas, las casas números 5 y 7 de la calle de la Anorra, en Caravaca, propiedad de la Condesa de Melgar. También se vende las partes que poseen en el Finca llamado 'Las Murta' en Calasparra, los Condes de Luna y la Condesa de Melgar; dirijirse a esta señora, Madrid, Estrella, 20, bajo.

Diario DE AVISOS De Murcia

ALBERTO RIES VALENCIA Servicio regular de vapores directos para el transporte de frutas: Vapor EMERALD para Bremen, cargará el martes 8 del corriente. Vapor CANGANIAN para Londres, cargará el miércoles 9 del corriente. Vapor Minna Schulz para Hamburgo, cargará el jueves 10 del corriente. Agente MIGUEL MIRO Puente, n.º 2.—MURCIA

Se alquila una COCHERA grande con casa. Razón: Santa Teresa, núm. 23.

MA DE CRIA para su casa, leche de 20 días, edad 21 años. Razón: en Guadalupe, Sende de Granada, Geroma Ruiz.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 20 días, viuda, edad 25 años. Razón: Josefa Torrel, calle de Cartagena, 65.

MA DE CRIA para su casa, leche de dos meses, edad 20 años. Razón: Rafael Jover, Rincón de los Illanes, camino de la Nora.

MA DE CRIA para su casa, leche de cinco meses, edad 20 años. Razón: en Espinardo, Tejera de José Palazón, calle de la Vives.

MA DE CRIA para su casa, leche de quince días, edad 21 años. Razón: en el ventorrillo de los cuatro caminos de Benisján, Páco Torrijo.

L'ABBÉ FIBUX Sacerdote francés. Clases de francés. Zambana, 15, 3.º

SE VENDE una máquina de hacer medias, enseñanza práctica. Razón: calle de Fuentes, núm. 7, bajos.

Yesos y Calos Lucindo García Pastor, Plaza González Conde, 1.—MURCIA.

ALMONEDA

de varios muebles y sillería tapizada, castillo Luis XV. Asequia, 7, frente al Teatro Circo.

LA NACIONAL SOCIEDAD DE CONTRASEGUROS La más antigua Delegación Pío Tejera 8

JOVEN DE 23 AÑOS con referencias, desea ocupación; competente en tejido, piquetería ó quincalla; dentro ó fuera de la capital. Razón: Sres. Peñaranda y Vidal Plaza S. Agustín, 15.

VENTA de la Funeraria establecida en la P.ª del Poeta Zorrilla, 1.ª, en condiciones ventajosas. Dirijirse al encargado de la misma.

FRANCISCO GALLARDO GERVANTES ABOGADO Mayor, 61.—La Unión.

Francisco Invernón ALBALLEJO PROCURADOR calle Pagan, 2.—La Unión

De Calasparra LA POSTAL Máquina de escribir, de teclado universal, la única por 300 pesetas, con estuche. Muy útil, muy sólida, muy sencilla. Venta a plazos. Agente en la provincia, Herráiz y Roch, Calasparra.

LA PRENSA SOCIEDAD ANUNCIADORA Carmen, 18, 1.º TELEFONO, 123

ALCALÁ, 8 Y 8, ENT.º Se remiten tarifas a quien las pida, con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios muy económicos.

ALCALÁ, 6 Y 8, ENT.º TEL.º 517 MADRID

ALCALÁ, 6 Y 8, ENT.º TEL.º 517 MADRID